

**PLAN DE TRABAJO 2020-2021**

**Departamento o Programa: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS**

**Estado de la Planificación, el Avalúo y las Proyecciones**

Describe brevemente las prioridades de su plan de trabajo y los procesos de avalúo, tanto a nivel curricular como administrativo para el 2020-2021.

Indique posibles modificaciones a políticas o procesos vigentes en el departamento. Incluya un anejo, de ser necesario

Objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2023	Objetivos del Departamento	Actividades	Estrategia de Avalúo	Criterios de Logros	Calendario
<p><b>Área II: Promover la investigación, creación y servicio comunitario.</b></p> <p>Objetivo 1: Estimular y facilitar que los docentes lleven a cabo investigaciones, creaciones artísticas y proyectos de servicio comunitario que generen nuevo conocimiento y pongan el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico y de la Universidad.</p>	<p>Meta 1*: Promover la investigación interdisciplinaria</p> <p>Meta 2*: Auspiciar el desarrollo de conocimiento pertinente para el país y, en especial, para la región de servicio de la UPR en Cayey</p> <p>Meta 3*: Apoyar y fomentar la labor investigativa en la UPR</p> <p>Objetivos:</p> <p>1. Patrocinar y mantener <b>proyectos interdisciplinarios</b> en las</p>			<p>1. El III apoyará un mínimo de 25 proyectos con fondos</p>	<p>Julio 2020 a junio 2021</p>

	<p>Ciencias Sociales, Naturales, Humanidades y Administración de Empresas</p> <p>2. Apoyar la <b>participación de facultad en propuestas y otras oportunidades</b> de investigación interdisciplinaria para facultad a través del programa IPERT y otros recursos del Instituto:</p> <p>a. <b>Financiamiento y sustentabilidad</b> de programas</p> <p>b. <b>Tiempo</b> para investigación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orientaciones a docentes sobre los programas y estrategias disponibles para el desarrollo de proyectos</li> <li>2. Gerencia de proyectos exitosa. Apoyo en el cumplimiento de regulaciones</li> <li>3. Convocatoria de cursos INTD todas las disciplinas</li> <li>4. Programa Antonia Pantojas Mentoring Scholarship</li> <li>5. Coordinar iniciativas de investigación con departamentos</li> <li>6. Reclutamiento de facultad, descargue y ofrecimiento de cursos INTD-IPERT</li> <li>7. Grupos de redacción y creación y Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad</li> <li>8. Reinversión de costos indirectos en personal, infraestructura y</li> </ol>	<p>Proyectos nuevos y activos</p> <p>Cumplimiento de metas y regulaciones establecidas en propuestas</p> <p>Informe de distribución de fondos y apoyo a facultad</p> <p>Cursos nuevos y de continuación recibidos</p> <p>Utilizar bases de datos desarrolladas para evaluar cumplimiento de logro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicaciones</li> <li>2. Propuestas enviadas</li> <li>3. Proyectos y facultad apoyada</li> <li>4. Actividades</li> <li>5. Estudiantes en investigación y Encuesta de seguimiento</li> <li>6. Entrenamiento pre- post-award</li> </ol>	<p>externos y fondos asignados al Instituto.</p> <p>2. El III y sus proyectos cumplirán con todos los informes de progreso a patrocinadores federales e institucionales</p> <p>3. Al menos 8 proyectos serán del área de Artes y/o Escuelas Profesionales (33%).</p> <p>4. Se abrirán dos convocatorias y se ofrecerán al menos 20 cursos INTD 4116 al año.</p> <p>5. Al menos 2 profesores en probatorio serán descargados con apoyo de fondos de pareo e IPERT.</p> <p>6. Se continuará el grupo de redacción y al menos 10 facultativos informarán sobre su PDP.</p> <p>7. III recibirá reinversión de CI e incentivos hacia el III generados por sus proyectos e incentivos a investigadores y</p>	<p>Agosto 2020 a mayo 2021</p> <p>Octubre a mayo 2021</p>
--	--	--	---	--	---

	<p>c. <b>Infraestructura física</b> (laboratorios, programados y equipo de investigación)</p> <p>d. <b>Infraestructura administrativa y profesional</b> con personal altamente capacitado que provea servicios pre/post award</p> <p>e. <b>Colaboración en el desarrollo de planes,</b> estrategias y políticas que faciliten la investigación</p> <p>f. Mantener un <b>programa de entrenamiento</b> en investigación para estudiantes y facultad mediante los programas IPERT y BRAD que incluya metodologías, mentoría y otros temas.</p>	<p>necesidades de los proyectos</p> <p>9. Orientación y apoyo a facultad en probatorio mediante mentores de facultad</p> <p>10. Laboratorios de investigación con equipos y programados al día.</p> <p>11. Equipo de: asistentes, especialista en tecnología, técnico de computación, coordinadora de actividades, bioestadístico y otros asesores por contrato. Personal entrenado continuamente.</p> <p>12. Participación en comités de investigación en el reinto y en UPR</p> <p>13. Entrenamiento “pre-post award” y cumplimien</p> <p>14. Talleres de desarrollo profesional, metodologías y contenidos en diferentes disciplinas</p>	<p>7. Informe de asistencias de parte del CIC, bioestadístico(a) y uso del laboratorio</p> <p>8. Informe de mentores sobre PDP y desempeño de facultad que participa</p> <p>Evaluación anual de todo el personal</p>	<p>reinvertirá al menos \$5,000 en los proyectos y cursos.</p> <p>8. El III mantendrá la plantilla de recursos. Todos serán evaluados.</p> <p>9. El III mantendrá representación en los comités que inciden en la investigación.</p> <p>10. Se ofrecerá al menos una actividad de adiestramiento en investigación y cumplimiento</p> <p>11. Se realizarán 4 actividades de adiestramiento o charlas sobre metodologías o contenidos</p>	<p>Agosto 2020 a junio 2021</p>
--	--	---	--	---	---------------------------------

	<p>g. Incentivar y apoyar las <b>colaboraciones</b> de investigación dentro y fuera de Puerto Rico.</p> <p>h. Propiciar el encuentro entre investigadores y creadores del País y del mundo, así como el diálogo entre las disciplinas y diversos sectores comunitarios mediante <b>la divulgación y el auspicio de foros o congresos</b> en o fuera de PR.</p> <p>i. Propiciar el desarrollo de un sentido de responsabilidad social y de servicio público a través de la investigación y el servicio comunitario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos colaborativos</li> <li>2. Colaboración con el Censo mediante el CIC</li> <li>3. Apoyo para la formalización de acuerdos, reuniones con otros centros y programas, participación de redes de investigadores, comunicaciones con red de afiliados</li> <li>4. Simposio de Investigaciones de la Facultad.</li> <li>5. Seminario permanente del Instituto y conferencias</li> <li>6. Fondos y apoyo administrativo para la participación en foros y congresos</li> <li>7. Participación en el Faculty Resource Network</li> <li>8. Proyectos aplicados y con componente de servicio comunitario</li> </ol>	Informe de acuerdos vigentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Al menos 60% de los proyectos serán colaborativos.</li> <li>13. Se renovará la colaboración con el US Census.</li> <li>14. CIC ofrecerá apoyo a por lo menos 15 personas (estudiantes y miembros de la facultad o comunidad)</li> <li>15. Se ofrecerá el Simposio de Investigación docente en día de desarrollo profesional</li> <li>16. Se realizarán al menos ocho seminarios de investigación de proyectos del III.</li> <li>17. Se aportará aproximadamente \$8,000 para la participación a foros y congresos; al menos 10 facultativos recibirán apoyo.</li> <li>18. Cinco docentes participarán en el FRN</li> <li>19. El 50% de los proyectos serán aplicados; 33% de ellos tendrán un componente de servicio.</li> </ol>	<p>Enero 2021</p> <p>Septiembre a junio 2021</p>
--	--	---	------------------------------	---	--

	<p>Meta 4*: Propiciar que la investigación fortalezca el éxito estudiantil</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estimular y facilitar que los estudiantes lleven a cabo <b>investigaciones y proyectos de servicio comunitario</b> que generen <b>nuevo conocimiento</b> y pongan el saber al servicio del pueblo de Puerto Rico y de la Universidad.</li> <li>2. Propiciar en los estudiantes el <b>desarrollo de un sentido de responsabilidad social</b> y de servicio público a través de la investigación, creación y servicio comunitario.</li> <li>3. Desarrollar y fortalecer mecanismos <b>de avalúo institucional sobre las experiencias de investigación, creación y servicio</b> que faciliten la recolección, análisis, divulgación y desarrollo de estrategias para la gestión educativa en el recinto</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la investigación subgraduada mediante experiencias de investigación con facultad, mentoría y entrenamiento a estudiantes:</li> <li>2. Cursos INTD 4116 que contemplan estudio de problemas relevantes al país y servicio</li> <li>3. Simposio de Investigación Estudiantil</li> <li>4. Grupos de coaching a estudiantes</li> <li>5. Entrenamiento y mentoría en investigación a través de taller, webinars y certificaciones IPERT</li> <li>6. Desarrollo de bases de datos y estudios sobre impacto de investigación en retención, graduación y éxito estudiantil.</li> <li>7. Revisión de instrumentos de</li> </ol>	<p>Lista de cursos INTD y matrícula</p> <p>Base de datos de actividades</p> <p>Informe de participación y logros de programa de coaching de IPERT</p> <p>Informe de participantes y certificados de webinars y certificaciones</p> <p>Utilizar base de datos sobre estudiantes y Encuesta de seguimiento a egresados del III para evaluar cumplimiento de logro.</p> <p>Administración de cuestionario de evaluación estudiantil de la experiencia de investigación.</p> <p>Se utilizarán además los instrumentos de evaluación – Propuesta IPERT e III</p>	<p>20. 100 estudiantes asistentes de investigación en al menos 20 cursos.</p> <p>21. Al menos 75 estudiantes de la UPR participarán del programa de coaching IPERT.</p> <p>23. El programa de certificaciones y webinars será completado por al menos 600 estudiantes.</p> <p>24. Se celebrará el Encuentro de Investigación Estudiantil</p> <p>25. 75% de est. con experiencias en III serán aceptados a escuela graduada</p> <p>26. Un mínimo de 75 estudiantes asistentes e investigación presentarán sus trabajos en el Simposio de Investigación Estudiantil</p>	
--	--	---	---	---	--

		evaluación de los cursos		<p>27. Se ofrecerán al menos cuatro actividades de desarrollo profesional a estudiante</p> <p>28. Se publicarán oportunidades de investigación para estudiantes a través del portal de IPERT/Ciencia PR y correo electrónico</p> <p>29. Actualización de página Web con al menos cinco recursos nuevos para estudiantes.</p> <p>30. Se proveerá orientación y promoverá la mentoría a través de IPERT y el portal de Ciencia PR</p>	
Objetivo 2: Fortalecer las iniciativas de obtención de fondos externos para realizar proyectos de desarrollo, de investigación y de labor creativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Patrocinar el desarrollo de propuestas a través de la <b>capacitación</b></li> <li>2. Proveer una <b>infraestructura administrativa</b> con personal altamente capacitado que provea apoyo mediante servicios pre/post award</li> <li>3. Gestionar y proveer <b>recursos para la redacción y el envío de propuestas</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Continuar ofreciendo capacitación de desarrollo de propuestas con la ORE</li> <li>2. Colaborar con la ORE en la diseminación de oportunidades de fondos y programas de capacitación</li> <li>3. Proveer apoyo económico, administrativo y técnico en el desarrollo de propuestas (lectores, revisores,</li> </ol>	<p>Utilizar base de datos de propuestas, base de datos de fondos allegados al Instituto e informes sobre investigadores/ propuestas para evaluar cumplimiento de logro.</p> <p>Informe de actividades</p> <p>Informe de uso de fondos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aportará un mínimo de \$10,000 de fondos de IPERT y pareos para apoyar la publicación y el envío de propuestas con fondos externos</li> <li>2. Al menos 15 propuestas enviadas por parte de investigadores apoyados por el III.</li> <li>3. Al menos 5 de ellas serán aprobadas.</li> <li>4. Se realizarán al menos tres actividades de orientación, entrenamiento y apoyo a la</li> </ol>	Agosto 2020 a junio 2021

	<p>4. Colaborar en el <b>desarrollo de políticas y procedimientos</b> que faciliten la de gerencia y administración de investigación</p> <p>5. Colaborar en la <b>evaluación de la gestión</b> de obtención de fondos externos</p>	<p>presupuestos, montaje, envío, NOI)</p> <p>4. Participación en comités</p> <p>5. Orientación continua a facultad</p> <p>6. Talleres y apoyo en cumplimiento a través de CITI y presenciales</p> <p>7. Desarrollo de base de datos e informes de propuestas y análisis de resultados</p>	<p>Informe de CITI y horas de entrenamiento en investigación</p>	<p>facultad que incluirán la gestión de fondos externos.</p> <p>5. 90% de los estudiantes y 75% de los docentes que participan en investigación completarán CITI y 1.5 horas presenciales de RCR</p>	
<p>Objetivo 3: Aumentar la divulgación de la investigación, de la creación artística y los proyectos de servicio comunitario que se lleven a cabo en la UPR en Cayey.</p>	<p>Meta 5*: Difundir los hallazgos de las investigaciones que auspicie.</p> <p>1. Patrocinar la <b>divulgación académica</b> de la investigación y la creación que se lleve a cabo en Cayey</p> <p>2. Patrocinar la <b>divulgación general</b> de las investigaciones apoyadas</p>	<p>1. Publicar los resultados de las investigaciones patrocinadas a través de revistas arbitradas, no arbitradas y Cuadernos del Instituto</p> <p>2. Comunicados de prensa sobre proyectos</p> <p>3. Boletines sobre análisis de datos</p>	<p>Publicaciones y comunicados</p> <p>Base de datos sobre publicaciones</p> <p>Boletines</p>	<p>1. Se logrará un mínimo de 8 publicaciones</p> <p>2. Al menos 3 serán arbitradas</p> <p>3. Publicación del boletín Encuentros</p> <p>4. Publicación de al menos un Cuaderno de Investigación del Instituto</p> <p>5. Actualización continua de página electrónica</p> <p>6. Al menos cinco investigadores o estudiantes tendrán perfil y proyectos en</p>	<p>Agosto 2020 a junio 2021</p>

		<p>censales o económicos a través del Centro de Información Censal</p> <p>4. Taller de creación de perfil electrónico a estudiantes y facultad</p> <p>5. Actualización continua de página Web del III y envío de comunicaciones a afiliados, docentes y estudiantes.</p>		<p>la página electrónica del III</p> <p>7. 90% de los estudiantes activos en investigación divulgarán sus trabajos mediante presentación.</p> <p>8. Al menos tres proyectos tendrán divulgación por prensa o radio</p> <p>9. CIC publicará al menos 4 boletines sobre datos censales a la comunidad</p>	
<p><b>Área 1: Ambiente Educativo:</b></p> <p>Objetivo 3: Fortalecer la integración de las destrezas de investigación e información en las experiencias académicas como parte de los cursos de la educación general.</p> <p>Objetivo 4: Fomentar en los estudiantes a asumir liderato en la preservación ambiental y en el desarrollo de</p>	<p>1. Proveer experiencias de investigación a los estudiantes a través de talleres, cursos, mentoría, orientación, coaching y otros</p> <p>2. Patrocinar proyectos que integran a los estudiantes como asistentes de investigación y que incluyen sistemáticamente la</p>	<p>1. Cursos interdisciplinarios y aplicados con énfasis en la región de servicio de la UPR</p> <p>2. Participación estudiantil en los proyectos administrados por el Instituto</p> <p>3. Ofrecer información censal y consultoría estadística a docentes,</p>	<p>Base de datos de estudiantes</p> <p>Base de datos de proyectos</p> <p>Base de datos de actividades</p> <p>Informe uso de CIC</p> <p>Informe financiero de propuestas y uso de fondos III</p>	<p>1. 20 cursos INTD para 100 estudiantes por semestre; otros 15 participarán en otros proyectos del III.</p> <p>2. El CIC ofrecerá adiestramiento y apoyo a</p>	<p>Agosto 2020 a junio 2021</p>



<p>iniciativas para el bienestar social como parte de sus actividades académicas, diarias y profesionales</p> <p>Objetivo 25: Promover la integración de los graduandos al mercado del trabajo y a los estudios graduados.</p> <p>Objetivo 29: Promover experiencias de internados, voluntariados e intercambio que le permitan a los estudiantes adquirir nuevos conocimientos, destrezas y habilidades necesarias en su preparación académica.</p> <p>Objetivo 27: Mantener el apoyo y fortalecimiento de los procesos de acreditación llevados a cabo en la</p>	<p>participación activa y la aportación de soluciones científicas y humanísticas</p> <p>Mantener la excelencia y el desempeño del Instituto de acuerdo a los estándares de investigación subgraduada reconocidos en PR y Estados</p>	<p>estudiantes y comunidad (publicaciones, talleres, conferencias y asesoría directa, telefónica o por vía electrónica)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Mentoría en investigación</li> <li>5. Adiestramientos en destrezas de investigación cuantitativa a estudiantes</li> <li>6. Adiestramiento profesional (CV's, Statement of Purpose, Solicitar a escuela graduada, perfiles, Infográficas, programados y otros).</li> <li>7. Divulgación de oportunidades de investigación e intercambios.</li> <li>8. Apoyo económico a estudiantes para inscripciones, viajes y otros</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar anualmente los proyectos de alcance institucional</li> </ol>	<p>Informes de evaluación externa IPERT y BRAD e informes de progreso a NIH</p>	<p>al menos 10 docentes y 25 estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. III publicará información de oportunidades de intercambio y entrenamiento a través de la página electrónica e IPERT/Ciencia PR</li> <li>4. III ofrecerá mentoría a al menos 100 estudiantes</li> <li>5. III ofrecerá adiestramientos de cómo preparar CV's y Statement of Purpose para estudiantes que deseen solicitar oportunidades.</li> <li>6. Al menos 10 estudiantes participarán de conferencias o internados</li> <li>7. Un 60% de los proyectos del III tendrán pertinencia para la región de servicio</li> <li>8. 50% de los proyectos serán aplicados.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Junta Asesora del III se reunirá al menos dos veces anualmente.</li> </ol>	
--	--	---	---	--	--

<p>universidad y sus programas académicos por agencias o asociaciones profesionales externas.</p>	<p>Unidos y que contribuya al reconocimiento del recinto y apoye el logro de las acreditaciones institucionales</p>	<p>bajo el Instituto (IPERT, BRAD)</p> <p>2. Evaluar periódicamente la gestión general del Instituto</p>	<p>Encuesta servicios del Instituto</p> <p>Informe de logros del III</p> <p>Minutas e informes para reuniones de Junta Asesora III y Comité Asesor IPERT y BRAD</p> <p>Actualización periódica de las bases.</p>	<p>2. Comité Asesor de IPERT se reunirá al menos una vez al año</p> <p>3. Evaluación Propuesta BRAD e IPERT serán completadas exitosamente (e informes de progreso a NIH)</p> <p>4. Evaluación de personal será completada exitosamente</p> <p>6. Bases de datos actualizadas continuamente</p> <p>7. Actualización página Web con informes sobre desempeño del III (publicaciones, investigadores etc.).</p> <p>8. Divulgación de logros del III como mínimo una vez/año</p>	
---	---	--	--	---	--

**\*De la Misión y Metas del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias**

Aprobado por Instituto de Investigaciones el 18 julio de 2020.

Firma del Director(a) \_\_\_\_\_